

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS GRADO SUPERIOR

1. **Inscripción: del 25 de mayo al 29 de mayo.**
2. Publicación listas provisionales de admitidos: 10 de junio.
3. Reclamación listas provisionales admitidos y excluidos: del 10 de junio al 11 de junio.
4. Publicación listas definitivas de admitidos y excluidos: 19 de junio.
5. **Realización prueba de acceso a grado medio: 1 y 2 de julio.**
6. Publicación listas provisionales calificaciones: 6 de julio.
7. Reclamación listas provisionales calificaciones: del 7 de julio al 8 de julio.
8. Plazo de entrega documentación justificativa prueba grado medio convocatoria ordinaria: del 18 de mayo al 8 de julio.
9. Publicación listas definitivas calificaciones y entrega de certificados de la prueba: 10 de julio.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, ante la situación actual originada por el COVID-19, y con la finalidad de evitar desplazamientos para presentar las solicitudes en los centros docentes, ha habilitado la posibilidad de remitir dichas solicitudes por correo electrónico a la secretaria de los centros docentes públicos de la Comunitat València donde se realicen las pruebas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

- **EN EL CASO DE SER MAYOR DE 18 AÑOS** DNI, Tarjeta de identidad de extranjero, expedida por la comisaría de policía u oficina de extranjeros, certificado de empadronamiento en un municipio, visado de estudios o tarjeta de estudiante extranjero.
- **EN EL CASO DE SER MENOR DE 18 AÑOS:** cualquiera de los anteriores o también un certificado de empadronamiento en un municipio.
- Declaración responsable de que no se reúnen los requisitos de acceso directo, y de que, si en el momento de formalizar la matrícula al ciclo reunieran tales requisitos, renunciarían al acceso por prueba, aún en el caso de haberla superado, para optar a las plazas de acceso directo.

Aquellas personas que estén en posesión del título de Técnico de Formación Profesional podrán presentarse a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior, teniéndose en cuenta el resultado de la prueba a efectos de admisión. En este caso no presentarán la declaración responsable.

- Justificante de haber pagado la tasa correspondiente. Toda la documentación deberá ser enviada debidamente firmada (a mano o electrónicamente) y, en formato electrónico, mediante un único correo electrónico al centro docente en el que desea hacer la prueba, en el que indicarán en el asunto del mismo las siglas PAC seguidas del nombre y apellidos de la persona solicitante Impresos Asociados SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

ENLACES

INFORMACIÓN Y NORMATIVA PRUEBAS DE ACCESO 2020

<http://www.ceice.gva.es/va/web/formacion-profesional/presentacion-y-calendario>

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

https://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18052_BI.pdf

DECLARACIÓN RESPONSABLE

https://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18049_BI.pdf

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

https://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18429_BI.pdf

TASAS

- Ordinaria: 9,64 euros
- Familia Numerosa/Monoparental General: 4,82 euros
- Familia Numerosa/Monoparental Especial: exención de tasas.
- Discapacidad acreditada igual o superior al 33%:
 - o Ordinaria: 4,82 euros
 - o Familia Numerosa/Monoparental General: exención de tasas
 - o Familia Numerosa/Monoparental Especial: exención de tasas

Enlace relacionado con el pago de tasas:

<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior se realizarán en los centros docentes públicos de la Comunitat Valenciana que imparten ciclos formativos. En Alcoy CIP FP Batoi, IES Pare Vitoria y IES Cotes Baixes al que nuestro Centro está adscrito.

Para realizar las pruebas, los aspirantes deberán ir provistos del correspondiente documento identificativo: DNI, tarjeta de identidad de extranjero o visado de estudios (régimen especial de estudiantes extranjeros).